



# CLUB DEPORTIVO ESCOFUTUPER

## CLUB DEPORTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AFROCOLOMBIANA TUCUIDES PEREA ROSERO ESCOFUTUPER - CORPOAFRO



### Apoyos Jugadores

Bogotá D.C., \_\_\_\_\_

#### Requisitos para la solicitud del apoyo

- Presentar carta formal solicitándola el apoyo, firmada por el jugador y sus padres o representantes legales.
- Encontrarse a paz y salvo con todo concepto con el Club en el momento de la solicitud.
- Contar con el aval del entrenador de la categoría en la que se encuentra compitiendo.
- Contar con la aprobación del director del Club.

#### Obligaciones del beneficiario

- Cumplir a cabalidad con cada uno de los puntos estipulados tanto en el decálogo del jugador.
- Cumplir a cabalidad con cada uno de los puntos estipulados en el decálogo del padre de familia.

#### Derechos del beneficiario

- Que se le respete los beneficios estipulados en el presente apoyo en los periodo y porcentajes estipulado.

#### Perdida del Apoyo

- El apoyo puede ser suspendido en cualquier momento de manera unilateral por el Club, a razón de evidenciarse el no cumplimiento de la totalidad o alguno de los puntos contemplados en las obligaciones del beneficiario del apoyo.
- En caso de que el jugador baje notablemente su nivel competitivo, por razones externas al Club.

El Club Deportivo \_\_\_\_\_ en uso de sus facultades, concede por su desempeño deportivo y valores humanos un descuento del \_\_\_\_\_ % por concepto de \_\_\_\_\_ al jugador \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ de la categoría \_\_\_\_\_ durante el periodo comprendido entre el \_\_\_\_\_

Nota: en caso de que un jugador que cuenta con apoyo solicite su retiro del Club antes de completar los tiempos pactados, deberá pagar el dinero equivalente a la inversión proyectada.

Firmantes:

Firma Jugador: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

No. D.I.: \_\_\_\_\_

Firma Padres de Familia : \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

No. D.I.: \_\_\_\_\_

Firma Padres de Familia : \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

No. D.I.: \_\_\_\_\_

Firma Entrenador: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

No. D.I.: \_\_\_\_\_

Firma Director del Club: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

No. D.I.: \_\_\_\_\_

Oficina: Carrera 95 No. 71 A - 12 Bogotá D.C. Colombia · Teléfonos: 252 8683 - 813 3615  
 Celulares: 311 246 4108 - 311 495 7226 - 310 243 7835  
 Sede: Parque San Andrés Calle 82 No. 101 - 54 detrás del Portal de la 80  
 E-mail: [escueladefutbolescofutuper@gmail.com](mailto:escueladefutbolescofutuper@gmail.com) · [escueladefutbolcorpoafro@gmail.com](mailto:escueladefutbolcorpoafro@gmail.com)



[www.escofutuper.com](http://www.escofutuper.com)



# CLUB DEPORTIVO ESCOFUTUPER

## CLUB DEPORTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AFROCOLOMBIANA TUCUIDES PEREA ROSERO ESCOFUTUPER - CORPOAFRO



### AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN Y RIESGO

Damos nuestro consentimiento expreso e irrevocable al CLUB DEPORTIVO ESCOFUTUPER Y/O CLUB DEPORTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AFROCOLOMBIANA TUCUIDES PEREA ROSERO o a la entidad que sea acreedora de las obligaciones a mi cargo, para: (I) Consultar en las Centrales de Riesgo la información para conocer nuestro desempeño como deudor, capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito; (II) reportar a las Centrales de Riesgo, datos tratados o sin tratar, tanto sobre cumplimiento oportuno como incumplimiento de mis obligaciones; (III) enviar la información mencionada a las Centrales de Riesgo, directamente o por intermedio de entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que éstas puedan tratarlas, analizarlas, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales; (IV) conservar y procesar, tanto en el CLUB DEPORTIVO ESCOFUTUPER Y/O CLUB DEPORTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AFROCOLOMBIANA TUCUIDES PEREA ROSERO, en la entidad que sea acreedora y en las centrales de riesgo, la información indicada en los literales (II) y (V) de esta cláusula; (V) suministrar a la centrales de información, datos relativos a nuestras solicitudes de crédito, así como a otros atinentes a nuestras relaciones comerciales, financieras y en general socio-económicas que haya entregado o no consten en registros públicos; de indicar cuando así lo solicite, quién consulto nuestra historia de desempeño crediticio dentro de los seis (6) meses anteriores a nuestra petición. La autorización anterior no faculta al CLUB DEPORTIVO ESCOFUTUPER Y/O CLUB DEPORTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AFROCOLOMBIANA TUCUIDES PEREA ROSERO, a la entidad acreedora o a las centrales de riesgo a divulgar la información mencionada para fines diferentes a aquellos relacionados con nuestra actividad.

Firma del Padre o Acudiente

C.C. No.

Firma de la Madre o Acudiente

C.C. No.

### PAGARÉ NO.

Yo / Nosotros \_\_\_\_\_ me (nos) obligo (obligamos) a pagar incondicionalmente a la orden de el CLUB DEPORTIVO ESCOFUTUPER Y/O CLUB DEPORTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AFROCOLOMBIANA TUCUIDES PEREA ROSERO o a su legítimo tenedor, el día \_\_\_\_\_ la suma de \_\_\_\_\_ en caso de mora pagaré (mos) intereses a la tasa máxima permitida por la ley, sin necesidad de constitución en mora, a la cual renuncio (amos) expresamente.

Firma de los Otorgantes:

Padre, o Acudiente

C.C. No.

Madre o Acudiente

C.C. No.

### CARTA DE INSTRUCCIONES DEL PAGARÉ NO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, el CLUB DEPORTIVO ESCOFUTUPER Y/O CLUB DEPORTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AFROCOLOMBIANA TUCUIDES PEREA ROSERO están autorizados para diligenciar los espacios en blanco en el presente Pagaré, en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones económicas, de acuerdo con las siguientes instrucciones: (I) El monto será igual al valor de las obligaciones exigibles al momento de ser diligenciado; y la fecha de vencimiento será aquella en la que se diligencien los espacios en blanco.

Fecha:

Firma de los Otorgantes:

Padre o Acudiente

Madre o Acudiente

Oficina: Carrera 95 No. 71 A - 12 Bogotá D.C. Colombia · Teléfonos: 252 8683 - 813 3615  
Celulares: 311 246 4108 - 311 495 7226 - 310 243 7835  
Sede: Parque San Andrés Calle 82 No. 101 - 54 detrás del Portal de la 80  
E-mail: [escueladefutbolescofutuper@gmail.com](mailto:escueladefutbolescofutuper@gmail.com) · [escueladefutbolcorpoafro@gmail.com](mailto:escueladefutbolcorpoafro@gmail.com)



[www.escofutuper.com](http://www.escofutuper.com)